



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 30 de junio de 2017 sobre calificación urbanística de adaptación y ampliación de edificación existente para explotación avícola. Situación: parcela 39 del polígono 1. Promotor: D. Javier García Bermejo, en Talaveruela de la Vera. (2017080997)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE nº. 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación y ampliación de edificación existente para explotación avícola. Situación: parcela 39 (Ref.^a cat. 10183A001000390000WO) del polígono 1. Promotor: D. Javier García Bermejo, en Talaveruela de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 30 de junio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 20 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de implantación de uso de cafetería-discooteca en edificación existente. Situación: parcela 172 del polígono 10. Promotor: D. José Vieira Pereira, en San Martín de Trevejo. (2017081098)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de implantación de uso de cafetería-discooteca en edificación existente. Situación: parcela 172 (Ref.^a cat. 10167A010001720000IH) del polígono 10. Promotor: D. José Vieira Pereira, en San Martín de Trevejo.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo (PS Instrucción 6/2016 del Secretario General), El Jefe de Sección de CUOTEX y Seguimiento Urbanístico, JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ROLDÁN.

• • •

ANUNCIO de 26 de julio de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de las "Obras de recuperación ambiental de zonas degradadas en la provincia de Badajoz". Expte.: 1755OB1FD424. (2017081141)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1755OB1FD424.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Obras de recuperación ambiental de zonas degradadas en la provincia de Badajoz.
- b) División por lotes y número:
 - LOTE 1: CABEZA LA VACA
 - LOTE 2: LA MORERA
 - LOTE 3: LA PARRA
 - LOTE 4: SEGURA DE LEÓN
 - LOTE 5: SIRUELA
 - LOTE 6: TALARRUBIAS
 - LOTE 7: VALVERDE DE LEGANÉS
 - LOTE 8: VILLANUEVA DEL FRESNO
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución:
 - LOTE 1: 1,5 meses
 - LOTE 2: 1,5 meses
 - LOTE 3: 1,5 meses
 - LOTE 4: 2 meses